

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

EXP.: LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

NO. DE LICENCIA:

025/2025

HUICHAPAN, HIDALGO, A 08 DE MAYO DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL HIDALGO; ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIX Y ARTÍCULO 117 FRACCIONES IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 136 FRACCIONES I, II, X, Y XIX DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 9, 10, 12, 6 Y 7 DEL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN; SE OTORGA LA PRESENTE:

11, 12, 6 Y 7 DEL REGLAMENT	TO DE IMAGEN URBANA PARA E				L, ASI COMO LOS ARTICULOS 6, 7, 8,
		LICENCIA DE		CION	
NOMBRE: FABIOL	LA MANCILLA VIRGILIO	DATOS DEL	- PROPIETARIO TELÉFO	NO.	
DOMICILIO:	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
BOWIIOILIO.			COL.	/BO.: HUICHAPA	N, HIDALGO.
DOMOULO		UBICACIÓI	N DE LA OBRA		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
DOMICILIO: COL./BO.:				NO.:	The second secon
NO. DE ESCRITURA:				CUENTA PRI	EDIAL:
NO. DE ESCRIȚURA:				FECHA DE E	SCRITURA 2
MARCA CON UNA "X"		LICEN	CIA PARA		
OBRA NUEVA:	X APERTURA	DE CALLE POR CONE	XIÓN DE DRENA IE		DENIAL MARKET
AMPLIACIÓN:		DE VANOS (PUERTAS		-	RENOVACIÓN
DEMOLICIÓN:	OBRAS DE	GRAN MAGNITUD (CON		NALES	OTROS:
DEMOCION.	COMERCIO	O INDUSTRIA)		NALLO,	•
	V	OLUMENES AUTO	RIZADOS DE LA	OBRA	
		CANTIDAD	U.M.	совто	
PLANTA B	AJA	90.45	M2	\$3,185.65	OBSERVACIONES
PRIMER N	IIVEL	90.45	PZ	\$3,185.65	
PLACA		1.00	PZ	\$156.80	REGULARIZACIÓN
				7,55,55	LICENCIA DE
					CONSTRUCCIÓN
			_		
u .		COSTO TOTAL	_	\$6,528.10	
		INDICADORE	S A CUMPLIR		
. La presente licencia tiene	e vigencia de 1 año y deberá	respetarse las caracter	rísticas, cantidades y	volúmenes del proyecto	autorizado.
. Los remates superiores de	e muros con tachada deberár	n terminarse con moldu	ra de cantera tipo ne	cho paloma.	
Toda construcción deberá	uir marquesinas o volados (á separarse de sus linderos	de losa fuera del alinear	miento del predio.		
Su alineamiento debe resr	petar 6.00 metros de calle co	colindantes 5 centime	etros.		
Cualquier afectación a la	infraestructura urbana de se	ervicios, deberá ser ren	ie banqueta.	l manadata da di la la comi	rucción en un plazo no mayor de
Queda prohibido deposita	r material o escombro por ma	ás de 24 horas en vía p	oública. De no cumpl	lir esta disposición la cua	adrilla municipal lo retirara, debieno
	and the second que genere.		F 117		
Queda prohibida la instala	onstrucción será de 7.50 m ación de anuncios luminoso	ts., incluido muros para	cubrir tinacos.	M	ecis 08102/
. Se deberán aplanar y pint	tar los muros colindantes expu	uestos v evitar deiar nur	i el centro nistonco d	e la ciudad.	25 25
. La placa con los datos de	e la licencia deberá ser coloca	ida en la obra en un siti	nas de varma. O visible para los insr	nectores .	-05-25
. Cualquier inobservancia a	a lo aquí estipulado será motiv	o do alguarra da la		Noticiones.	Maria Asco
Doboré manutana "	no agai estipalado sera motiv	o de clausura de la obr	a y las sanciones cor	respondientes de acuero	lo con las leyes en la materia.
Por disposición del INAL	s y alineamiento de calle, así o	como solicita/la paleta	de colores para pinta	r la fachada principal.	
. To all disposicion del INATI,	el color de cantera autorizado	para vanoside puertas	, ventanas y todo ele	emento decorativos es "c	afé 2"
EDENCIA MUNIC		OBRAS PURATENTAL	MENTE CO	1	
CIDE.		COBMAN PROPERTY			
E F		The state of the s			
PRESIDENTA MUNICIPAL TONS	TOCIONAL CANALA	SECRETARIADEOBR	AS PUBLICAS Y DESARRO	OLLO DIR	CCION DE DESARROLO URBAND Y
			TREAMU (CCION DE DESARROLLO URBAND Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MTRA XEYMI YADIRA GOUS	DIE AVANA	ING YARAZI	JARET CRUZ GARCÍA		ICHAPAN
(S) PARTY		对 不同 37	J. SIGE GAILOR	GOBIER	NA KAREN BEBOLLEDÖ HERNÁNDEZ NO MUNICIPAL 2021-2021
AUCHAPAN, HGO. 20	/	NO NETWOOD		DIRECCIÓ	N DE DESARROLLO URBANO
1809 880	A3	MACHAPAN, VEO.			ENAMIENTO TERRITORIAL